

INFORME

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



CONTENIDO

I.	LISTADO DE ACRÓNIMOS.....	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN	5
IV.	CONTEXTO MACROECONÓMICO	6
V.	COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	8
VI.	PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	15
VII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO	16
VIII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR.....	17
IX.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE	18
X.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR FACILIDAD CREDITICIA	19
XI.	CONCLUSIÓN	19

I. LISTADO DE ACRÓNIMOS

EIF Entidades de intermediación financiera

AG Agroindustrial

CA Comercio Agrícola

PA Producción Agrícola

G Ganadería/Producción Ganadera

CC Cartera Comercial

PF Personas Físicas

TPP Tasa de Interés Promedio Ponderada

MN Moneda Nacional

ME Moneda Extranjera

BM Banca Múltiple

II. RESUMEN EJECUTIVO

Los créditos al sector Agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido durante los últimos años, alcanzando a diciembre de 2025 la suma de DOP132,415.0 millones, para un incremento nominal interanual de DOP5,195.0 millones, lo que representa un aumento de un 4.1% cuando se compara con el mismo período en 2024.

A diciembre de 2025, la cartera agropecuaria representaba un **10.0%** del total del balance de créditos comerciales del sistema financiero.

Se destacan los siguientes aspectos sobre la evolución de la cartera del sector agropecuario:

- A partir de diciembre de 2020, la mayor parte del incremento en la cartera agropecuaria corresponde específicamente al segmento de Producción Agrícola y Ganadera.
- A diciembre de 2025, la cartera agropecuaria en el sistema financiero estaba compuesta como sigue: **48.2%** créditos a grandes empresas, **23.7%** créditos a microempresas, **15.7%** créditos comerciales a personas físicas para fines agropecuarios y el **12.4%** restante a pequeñas y medianas empresas, así como a otros tipos de clientes.
- Al último período de análisis, el **63.6%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **32.4%** a menores deudores, **2.6%** a medianos deudores y **1.4%** a microcréditos.
- Al cierre de diciembre de 2025, el índice de morosidad de la cartera agropecuaria de los Bancos Múltiples se posicionó en **0.8%**, manteniéndose por debajo del promedio registrado para la cartera comercial total de este tipo de entidades.
- Tanto los créditos otorgados en moneda nacional como en moneda extranjera del sector agropecuario muestran un costo de financiamiento por debajo del resto de la cartera comercial situándose en **11.0%** y **6.7%**, respectivamente.
- A diciembre de 2025, el **62.6%** de la cartera Agropecuaria se concentra en préstamos comerciales, el **35.0% en líneas de créditos**, y el restante 2.4% en otros productos crediticios.

III. INTRODUCCIÓN

Este documento analiza la evolución, comportamiento y desempeño de la cartera de créditos del sector agropecuario en la República Dominicana, a partir de las informaciones reportadas por las entidades de intermediación financiera, para el período comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2025, con especial énfasis en el año 2025, correspondiendo esta versión a la cuarta edición del informe.

Durante los últimos años, el financiamiento al sector agropecuario ha mostrado una dinámica relevante dentro del sistema financiero, reflejando tanto la evolución de la actividad productiva como los esfuerzos por fortalecer su acceso al crédito. En este contexto, el presente informe tiene como propósito examinar la trayectoria del crédito agropecuario, identificando los principales cambios en su composición, crecimiento y participación.

A lo largo del período analizado, se evidencia un incremento sostenido en los niveles de financiamiento, acompañado de una mayor diversificación en los destinos de crédito vinculados a la producción agrícola, ganadera y actividades conexas. Este comportamiento se produce en un entorno en el que persisten desafíos estructurales, particularmente en el acceso al financiamiento para pequeños productores.

En respuesta a estas limitaciones, se han implementado iniciativas orientadas a fortalecer los mecanismos de financiamiento y adecuarlos a las características del sector, lo que ha contribuido a una mayor participación de las entidades de intermediación financiera. No obstante, la expansión del crédito en este segmento requiere de una adecuada gestión de riesgos, sustentada en criterios de originación consistentes y en la aplicación de lineamientos prudenciales que permitan preservar la calidad de la cartera.

En este sentido, el informe presenta la evolución de la exposición crediticia del sector agropecuario, segmentándola en dos grandes componentes: la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario¹, y la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera². Esta última segmentación mantiene particular relevancia, pues agrupa a los deudores de menor tamaño y concentra el 85.9% de los créditos a microempresas dirigidos al sector.

Asimismo, se analizan indicadores de calidad de cartera, con el objetivo de evaluar el desempeño de los créditos agropecuarios en relación con el total de la exposición del sistema financiero.

¹ Agroindustrial: Elaboración de azúcar a gran escala, fabricación de chocolates y productos a base de cacao, procesamiento de la leche, preparación de hojas de tabaco, fabricación de cigarrillos, entre otros. Comercio Agropecuario: Venta de semillas, fertilizantes, productos agroquímicos; además de la fabricación de abonos, pesticidas y plaguicidas. Este segmento se asocia con deudores de amplia trayectoria en el país.

² Producción Agrícola y Ganadera: Incluye la producción ganadera/animal, que contempla al ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, entre otros. Adicionalmente, contempla los servicios agropecuarios, tales como, servicios de labranza, siembra, trasplante y tratamiento de cultivos. Estas actividades se vinculan en mayor parte a menores deudores y microcréditos.

IV. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Históricamente, el PIB del sector agropecuario muestra una participación estable con relación al PIB nacional. El mismo ha incrementado en 10 puntos básicos entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, influenciado por el crecimiento que ha tenido el sector durante el último año.

Acorde al Informe de la Economía Dominicana, enero-diciembre 2025 elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el valor agregado en términos reales de la actividad agropecuaria mostró, al cierre de 2025, un crecimiento interanual de 3.7%, resultado del comportamiento exhibido por la agricultura y la ganadería, así como por la silvicultura y la pesca.

Gráfico 1
Evolución del PIB Agropecuario respecto al PIB Total
dic. 2019 - dic. 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)

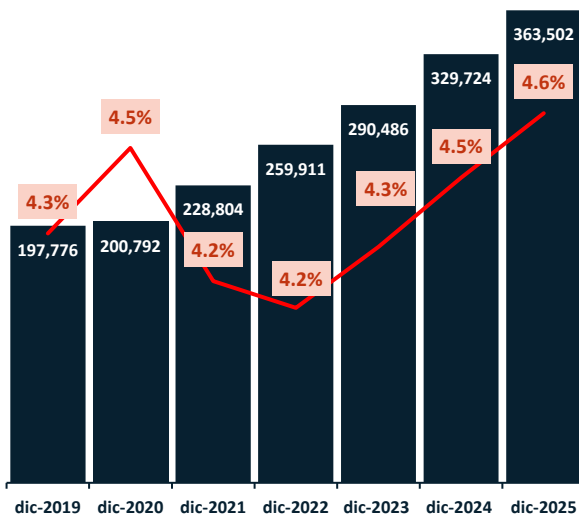
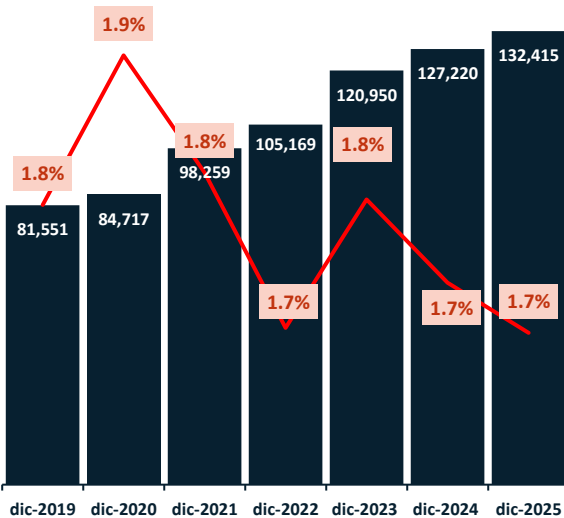


Gráfico 2
Evolución de la cartera agropecuaria respecto al PIB Total
dic. 2019 - dic. 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de origen.

En el referido informe, se destaca que este desempeño fue alcanzado pese a las condiciones climáticas adversas que transcurrieron durante la segunda mitad del año, viéndose impulsado por el conjunto de medidas puestas en marcha por el Gobierno Dominicano, a través de las instituciones del sector, con el objetivo de estimular la producción agropecuaria sostenible y mejorar la calidad de los productos. Entre las medidas implementadas se destacan facilidades de crédito del Banco Agrícola, el suministro de insumos como semillas y fertilizantes con la finalidad de impulsar la siembra de diversos rubros agrícolas, la reparación, preparación y titulación de terrenos, el mantenimiento

de infraestructuras, la realización de talleres de capacitación y asistencia técnica, así como el apoyo logístico a los pequeños y medianos productores.

El desempeño del sector también se encuentra condicionado por su alta dependencia de insumos importados, tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles y maquinarias. La volatilidad en los precios internacionales de estos insumos, así como en los costos logísticos asociados, incide directamente en la estructura de costos de producción, generando presiones sobre los márgenes de los productores. Este factor resulta particularmente relevante en un contexto de fluctuaciones en los precios de *commodities* y del tipo de cambio, pudiendo limitar la capacidad de expansión del sector.

En este contexto, el perfil de riesgo crediticio del sector se ve adicionalmente influenciado por características propias de su dinámica productiva y por condiciones exógenas que afectan la estabilidad de los ingresos de los productores. Entre estas, resalta la exposición a eventos climatológicos adversos, como sequías, inundaciones y tormentas tropicales, que pueden incidir de forma significativa en los niveles de producción esperados. A su vez, la estacionalidad de los flujos de efectivo, derivada de los ciclos productivos, requiere esquemas de financiamiento adecuados en términos de plazos y amortización.

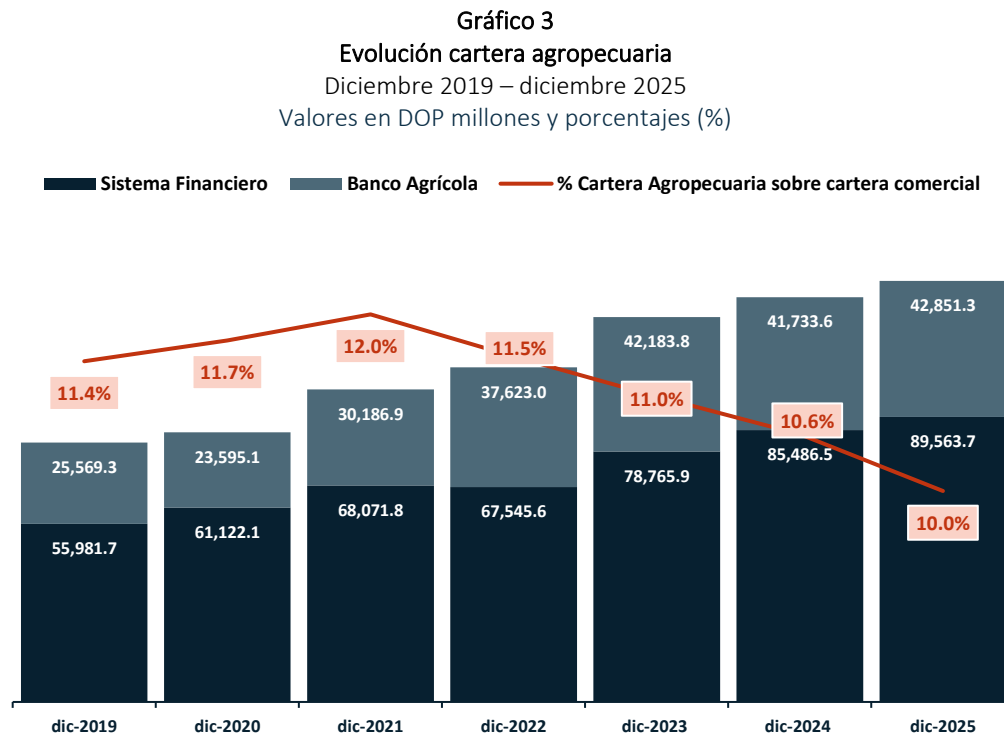
En línea con estos factores estructurales y de riesgo, a diciembre de 2025, la cartera de créditos agropecuarios respecto al PIB disminuyó en 20 puntos básicos desde su nivel máximo en diciembre de 2020. No obstante, el sistema financiero nacional ha mostrado un crecimiento nominal sostenido en los créditos del referido sector. Para el cierre de 2025, la cartera de créditos agropecuarios presenta una exposición de DOP132,415 millones, para un incremento respecto a diciembre de 2024 de DOP5,195 millones (4.1%).

V. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

En los últimos seis años, los créditos al sector agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido. Estos alcanzan a diciembre de 2025 la suma de DOP132,415 millones, para un incremento de DOP50,864.0 millones, que representan un crecimiento de 62.4% durante el período de tiempo comprendido entre 2019 y 2025.

En la evolución de este sector destaca la labor del Banco Agrícola, entidad que concentra el 31.9% de la cartera agropecuaria total para el cierre de diciembre de 2025. A su vez, para la misma fecha, la cartera agropecuaria representa un 10.0% del balance total de los créditos comerciales del sistema financiero, manteniendo niveles estables durante el período de análisis.

A continuación, se presenta la evolución del balance del crédito agropecuario³ en el sistema financiero:

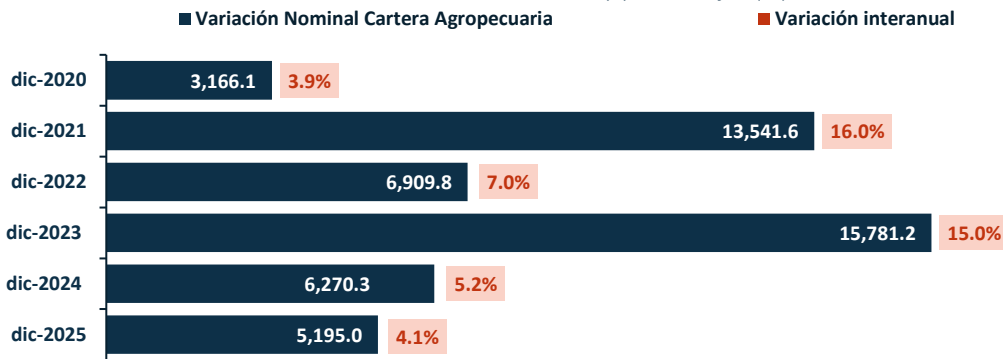


Respecto al crecimiento de la cartera de créditos agropecuarios, se destacan las liberaciones de encaje legal y facilidad de liquidez rápida que beneficiaron al sector agropecuario durante 2019 y 2020, incluyendo la asignación de recursos al Banco Agrícola para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero.

³ Como nota aclaratoria, el balance de la cartera agropecuaria presentado en este informe puede diferir del reportado en SIMBAD debido a criterios de clasificación utilizados para fines analíticos. En particular, se incorporan exposiciones correspondientes a los segmentos Agroindustrial y de Comercio Agrícola, cuyas actividades económicas, aunque vinculadas al sector agropecuario, suelen clasificarse dentro de los sectores de industria y comercio. Adicionalmente, el análisis incluye la cartera propia del Banco Agrícola.

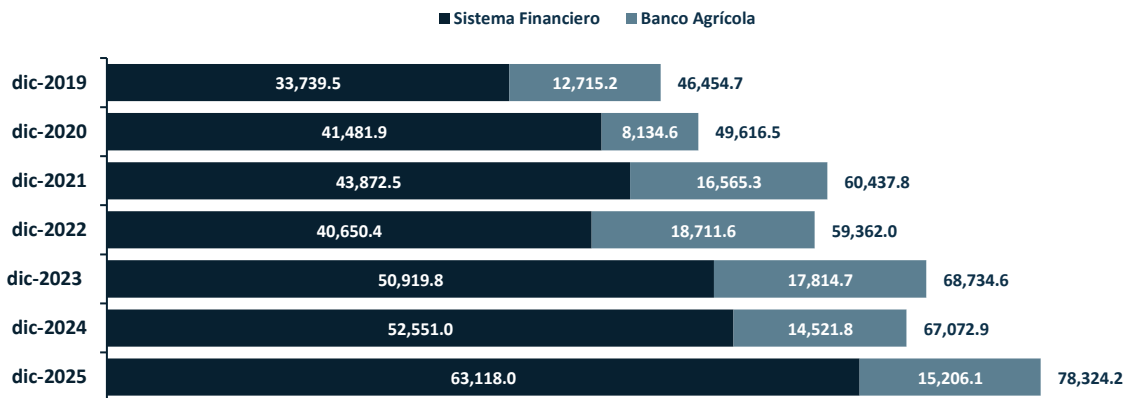
Entre junio y noviembre de 2023, la Junta Monetaria dispuso la creación de nuevas facilidades de liquidez rápida (FLR), así como la liberación de nuevos fondos de encaje legal para los sectores productivos. Estas disposiciones ascendieron a un monto de DOP193,953 millones, de los cuales, el 9.0% (DOP17,372 millones) fueron destinados al sector agropecuario.

Gráfico 4
Variación Cartera Agropecuaria
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



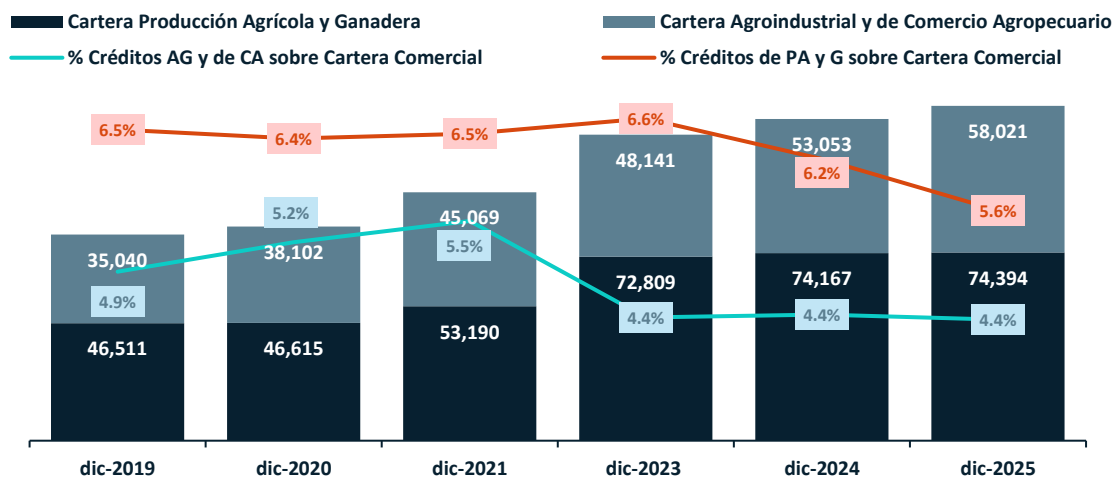
Para diciembre de 2025, los desembolsos acumulados de la cartera agropecuaria ascendieron a un monto de DOP78,324.2 millones, evidenciando un incremento de 16.8% respecto a diciembre de 2024 y registrando el año con mayor monto de nuevos desembolsos a lo largo del periodo evaluado. Se destaca que el 47.5% corresponde a préstamos comerciales individuales y el 45.9% a líneas de crédito.

Gráfico 5
Nuevos desembolsos Cartera Agropecuaria
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones



Por otro lado, se presenta la segregación de la cartera agropecuaria en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**, y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

Gráfica 7
Cartera de Producción Agrícola y Ganadera
comparada con la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



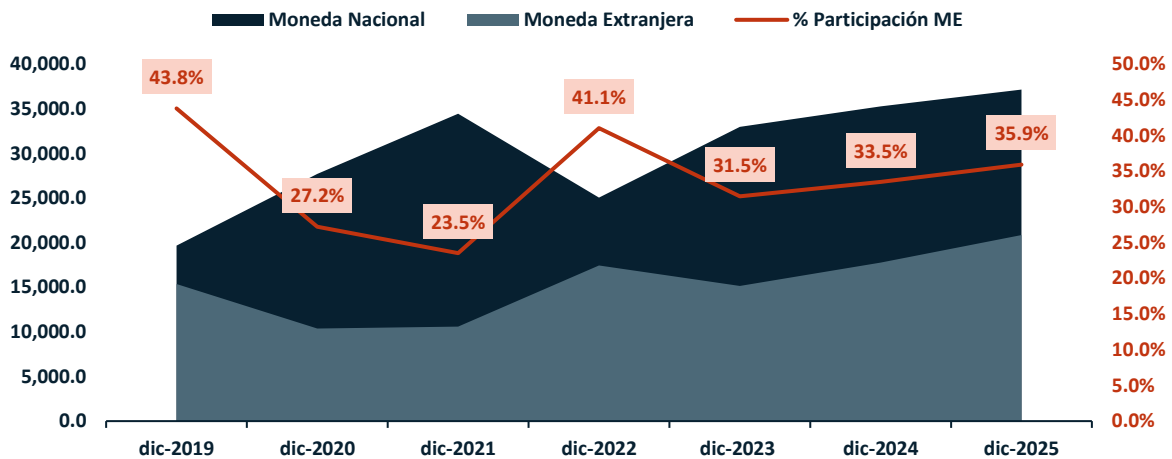
A pesar de que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario se compone principalmente por grandes empresas reconocidas en el mercado y con amplia trayectoria, traducido en un menor riesgo de cara a las entidades de intermediación financiera, se observa que, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2025, dicha cartera crece a un menor ritmo en comparación con la cartera de Producción Agrícola y Ganadera. Durante este periodo, la exposición total de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera incrementó en un 59.6% (DOP27,778 millones), mientras que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, aumentó en un 52.3% (DOP19,920 millones).

Al analizar la evolución de la composición de la cartera agropecuaria por tipo de moneda, se evidencia que la cartera en moneda extranjera, en su equivalente en moneda nacional, incrementa de DOP23,980.6 a DOP28,700.7 millones, entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. A su vez, la cartera en moneda nacional aumenta de DOP103,239.5 a DOP103,714.4 millones entre los referidos periodos. La proporción de los créditos agropecuarios en moneda nacional sobre el total de exposición agropecuaria pasa de un 81.2% en diciembre de 2024 a un 78.3% para diciembre de 2025.

Al evaluar los segmentos de la cartera agropecuaria por tipo de moneda, se observa que la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario ha mantenido consistentemente una mayor proporción de créditos en moneda extranjera. Esta tendencia ha sido creciente durante el período evaluado, evidenciándose periodos de excepción donde la proporción disminuye. Entre estos periodos de reducción se encuentran los afectados por la pandemia (2020 y 2021), así como el 2023, período en el cual la Junta Monetaria aprobó la liberación de fondos flexibilizados a sectores productivos por un

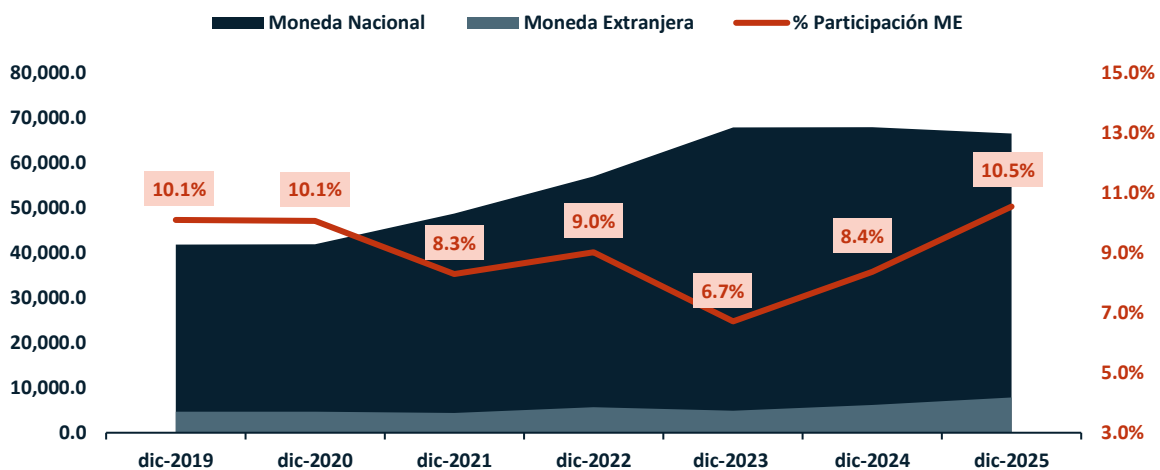
monto de DOP193,953 millones en moneda nacional, incentivando desembolsos en el sector agropecuario, en moneda nacional.

Gráfico 8
Evolución de la Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo de moneda
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Por el tipo de clientes y condiciones que caracterizan la cartera de Producción Agrícola y Ganadera, esta muestra una menor incidencia en moneda extranjera.

Gráfico 9
Evolución de la Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo de moneda
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Entre los aspectos más relevantes sobre la calidad de la cartera agropecuaria que evidencian una buena gestión de parte de las EIF, se encuentran los siguientes:

- a) Al cierre de diciembre de 2025, el índice de morosidad de la cartera agropecuaria de los Bancos Múltiples se posicionó en 0.8%, manteniéndose por debajo del promedio registrado para la cartera comercial total de este tipo de entidades.
- b) Ratio cobertura de garantía admisible⁴: Muestra qué proporción del capital adeudado de un préstamo se encuentra cubierto por garantías conforme su admisibilidad; a mayor porcentaje, mayor es el nivel de cobertura de la deuda. En el caso del sector agropecuario, a diciembre de 2025, el ratio de cobertura de garantía admisible se posiciona en 59.2%, 11.6 puntos porcentuales por encima de la cartera comercial del sistema financiero, la cual se sitúa en 47.6%. Eso significa que, por cada 100 pesos prestados, 59.2 pesos se encuentran cubiertos por garantías admisibles, demostrando la intención de las entidades de mitigar sus riesgos. Si bien el valor admisible de las garantías no es suficiente para garantizar el 100% de las obligaciones financieras asumidas por el sector, los niveles de cobertura presentados ofrecen estabilidad ante posibles riesgos de incumplimiento de pago.

A diciembre de 2025, la cartera de Producción Agrícola y Ganadera concentraba el 56.2% (DOP74,394 millones) de los créditos agropecuarios, de los cuales el 79.9% (DOP59,487.3 millones) contaba con garantía. Por su parte, la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario representaba el 43.8% (DOP58,021 millones), con un 32.6% (DOP18,886.7 millones) respaldado por garantía admisible.

Gráfico 10
Comparativo de la evolución de la morosidad de la Banca Múltiple
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en porcentajes (%)

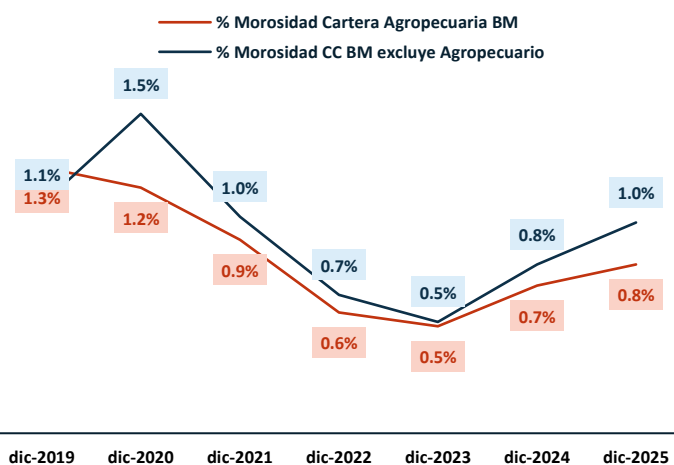
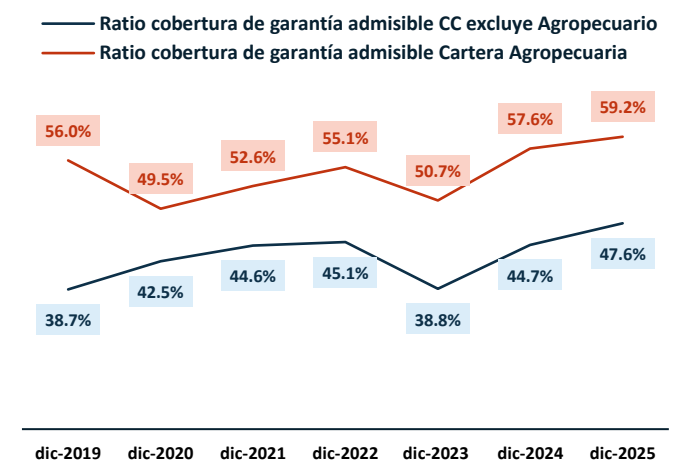


Gráfico 11
Comparación ratio de cobertura de garantía admisible -
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en porcentajes (%)



⁴ Los porcentajes de admisibilidades para cada tipo de garantía son los estipulados en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

- c) Tanto en moneda nacional como extranjera, el sector agropecuario presenta un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial. De los períodos evaluados, el punto con menor nivel de TPP fue en diciembre de 2021, situándose en 8.8% para los créditos en moneda nacional y en 3.1% para los créditos en moneda extranjera.

Cabe resaltar que, en el caso de la Cartera Agropecuaria, el 78.3% de la exposición (DOP103,714.4 millones) se encuentra en moneda nacional y el 21.7% (DOP28,700.7 millones) en moneda extranjera.

Gráfico 12
Evolución TPP del Sector Agropecuario en MN
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en porcentajes (%)

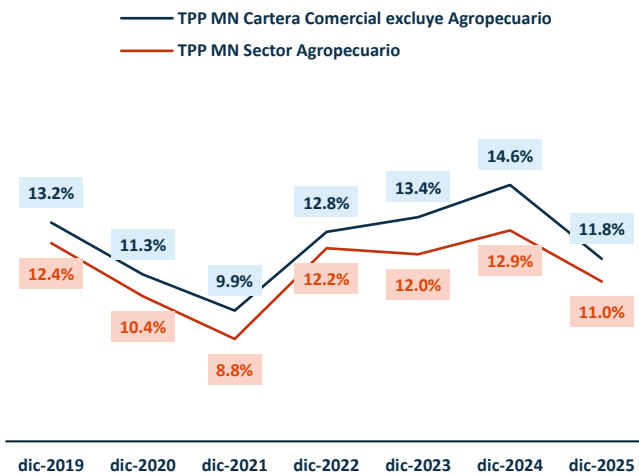
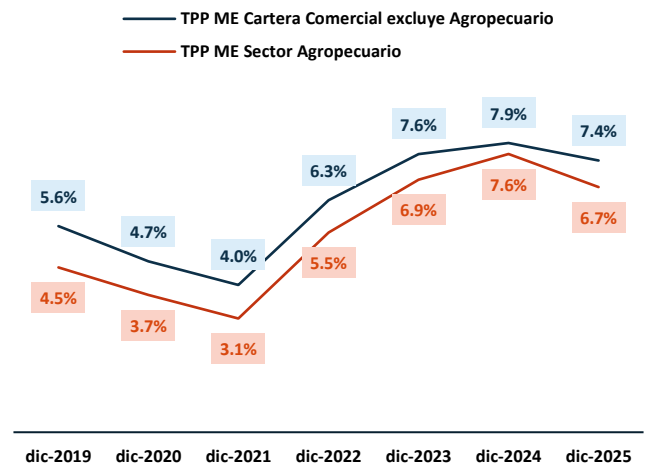
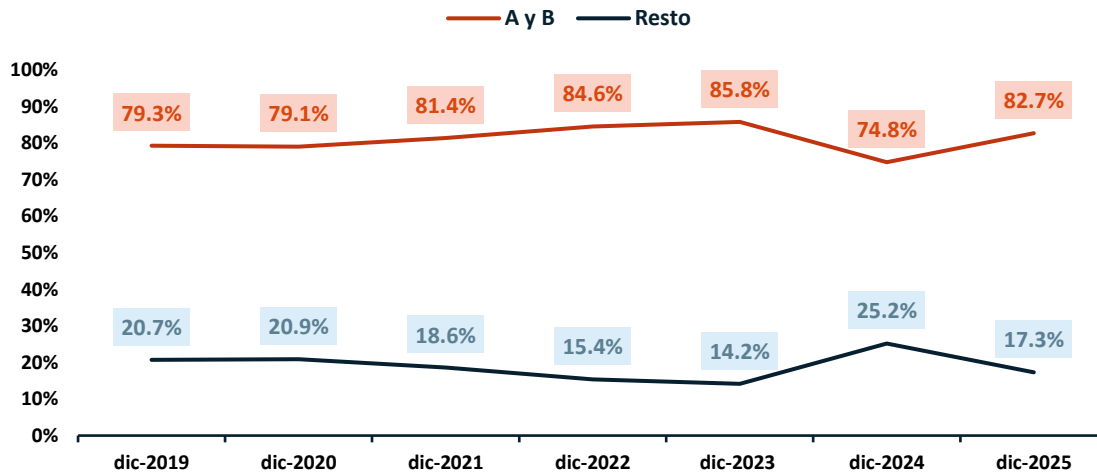


Gráfico 13
Evolución TPP del Sector Agropecuario en ME
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en porcentajes (%)



- d) A diciembre de 2025, el 81.6% del total de la cartera del sector agropecuario presentó clasificación de riesgo "A" o "B", en comparación con el 63.2% presentado al cierre de 2014, lo que demuestra una mejoría en la salud de la cartera. Se destaca que la cartera Agroindustrial y de Comercio agropecuario posee un 93.1% de su exposición en clasificación "A" y "B", mientras que la cartera de Producción Agrícola y Ganadera exhibe un 74.7% de su composición en estas categorías de riesgo.

Gráfico 14
Evolución de la Cartera Agropecuaria por clasificación de riesgo
 Diciembre 2019 – diciembre 2025
 Valores en porcentajes (%)



VI. PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

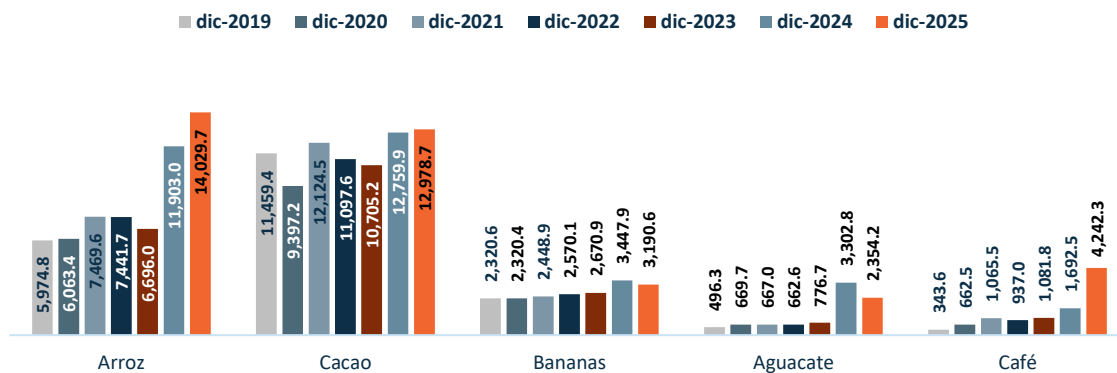
A diciembre de 2025, Banco Agrícola representa el 31.9% de la cartera del sector agropecuario con un balance de DOP42,266.9 millones, siendo la entidad de mayor participación en este sector económico y mostrando un crecimiento de 2.9% al comparar con 2024.

El comportamiento histórico de esta entidad demuestra su enfoque en la inclusión de pequeños productores con operaciones más informales, ubicados en sectores rurales del país. Esto se refleja en que el 85.0% de los créditos otorgados por el Banco Agrícola están destinados a Mipymes y personas físicas.

VII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO

A diciembre de 2025, el **27.8%** (DOP36,795.6 millones) del monto de exposición al sector agropecuario, corresponde específicamente a la agricultura en sus cinco principales tipos de cultivos (cacao, arroz, bananas, café y aguacate).

Gráfico 15
Evolución Cartera Agropecuaria por tipo de cultivo
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones
Ordenado de mayor a menor por monto total en tipo de cultivo a diciembre 2025



Los cultivos de cacao y arroz a diciembre de 2025 representan el 73.4% (DOP27,008.4 millones) de los tipos de cultivos mencionados. Adicional a estos cultivos, existen categorías de otros productos agrícolas, incluyendo sin ser limitativos: tubérculos, vegetales, cereales mixtos, entre otros, con menores montos de exposición. En materia de diversificación productiva, el Ministerio de Agricultura impulsó iniciativas como la introducción y consolidación de nuevos cultivos no tradicionales con vocación exportadora, como el arándano y la uva de mesa, generando esta última, ingresos superiores a los 635,000 dólares en las primeras cosechas comerciales.

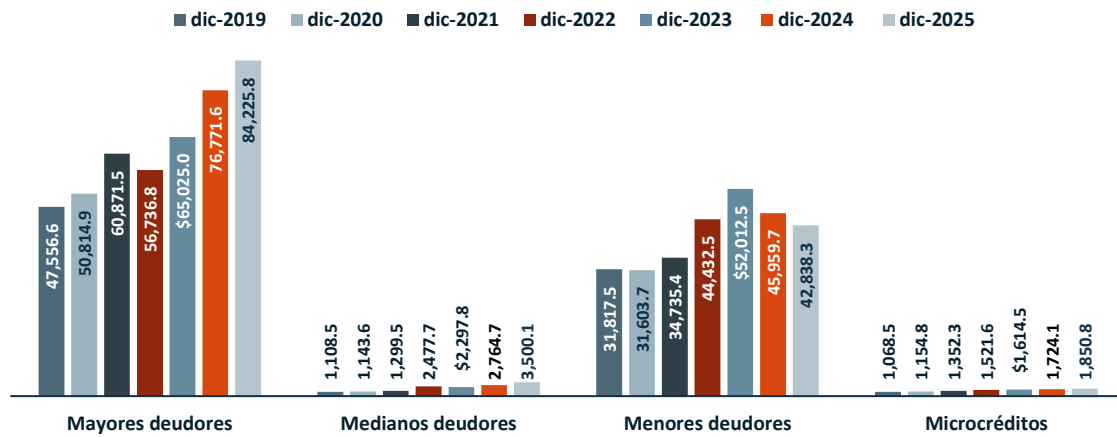
Para continuar con los incentivos al sector, en marzo de 2025, el Banco de Reservas anunció la puesta a disposición de DOP12,000 millones, a través de su Programa de Pignoración de Arroz, a una tasa de 7% para financiar la cosecha del cereal en el período 2025-2026.

En cuanto al cacao, este tiene una importante vocación exportadora; la cual se vio limitada durante el período de pandemia, por lo que se presenta una reducción para este tipo de cultivo durante el 2020 (18%), recuperándose a partir de 2021.

VIII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR

Por su parte, a diciembre de 2025, el **63.6%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **32.4%** a menores deudores, **2.6%** a medianos deudores y **1.4%** a microcréditos.

Gráfico 16
Créditos Agropecuarios por tipo de deudor
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones



En diciembre de 2025 se presenta un incremento del 9.7% del saldo adeudado por los mayores deudores.

En los **Anexos 1 y 2**, se presentan las participaciones históricas por tipo de deudor, por desglose de **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario** y por **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

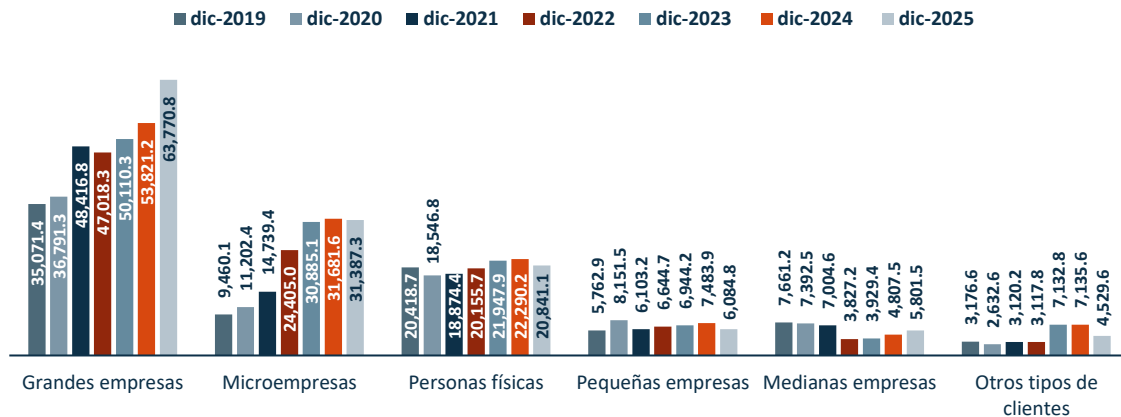
A diferencia del segmento de Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario que se concentra en mayores deudores, la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera se concentra en menores deudores. En ese mismo orden, a diciembre de 2025, el 85.9% de los créditos a microempresas otorgados al sector agropecuario se concentran en la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera.

Los créditos a mayores deudores dentro del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, se concentran en los siguientes productos: fabricación de cacao, elaboración de productos lácteos y factoría de arroz. El segmento de Producción Agrícola y Ganadera, enfocado esencialmente en menores deudores, tiene como principales destinos de créditos los siguientes: cultivo de productos de mercado, caza, cultivo de arroz y producción de bananas.

IX. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE

En la categoría de Grandes Empresas, se encuentran zonas francas, grandes deudores importadores y exportadores, así como clientes corporativos. A diciembre de 2025, el **48.2%** de la cartera Agropecuaria se concentra en grandes empresas, el **23.7%** en créditos a Microempresas, **15.7%** a personas físicas con créditos comerciales para fines agropecuarios, y el restante **12.4%** en pequeñas, medianas empresas y otros tipos de clientes.

Gráfico 17
Créditos Agropecuarios por tipo de cliente
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones



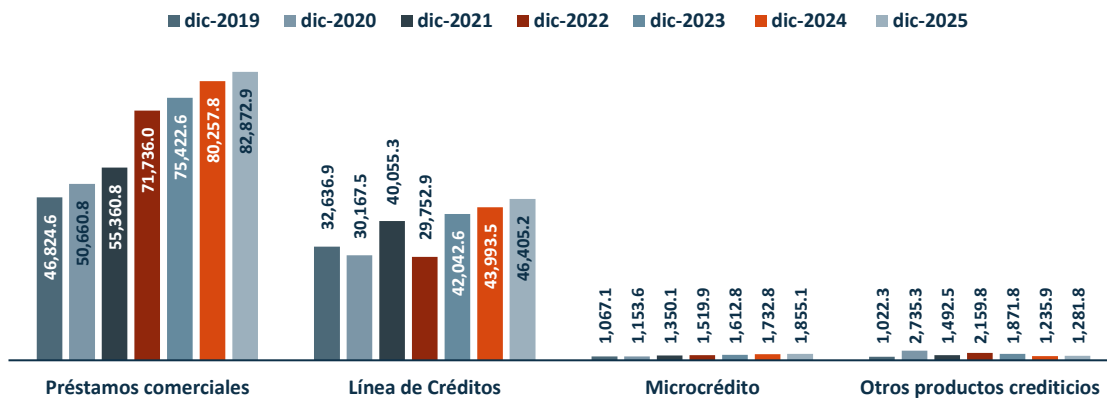
El segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario por tipo de cliente, mantiene a diciembre de 2025 un balance en cartera por DOP58,021 millones, distribuido principalmente entre grandes empresas (81.5%), seguido por microempresas (6.1%), pequeñas empresas (5.4%), y otros tipos de clientes (7.0%).

Mientras que, el segmento de Producción Agrícola y Ganadera mantiene un balance al referido período por DOP74,394 millones, con una mayor concentración en microempresas (37.4%), seguido por personas físicas (25.9%), grandes empresas (22.1%), y el 14.6% restante en otros tipos de clientes.

X. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR FACILIDAD CREDITICIA

A diciembre de 2025, el **62.6%** de la cartera Agropecuaria se concentra en préstamos comerciales, el **35.0%** en líneas de créditos, y el restante 2.4% en otros productos crediticios.

Gráfico 18
Créditos Agropecuarios por facilidad crediticia
Diciembre 2019 – diciembre 2025
Valores en DOP millones



Otros productos crediticios: Incluye arrendamientos financieros y descuentos de facturas.

Los segmentos agropecuarios presentan diferencias marcadas en sus esquemas de financiamiento. En el caso de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera, el 78.4% (DOP58,313 millones) se canaliza a través de préstamos comerciales, mientras que en el segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, esta modalidad representa sólo el 32.3% (DOP24,560 millones).

Por otro lado, las líneas de crédito muestran un mayor peso en el financiamiento del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, donde representan el 50.5% de la cartera (DOP29,277 millones), en contraste con el 18.4% (DOP13,683 millones) observado en el segmento de Producción Agrícola y Ganadera. Esta diferencia podría reflejar una mayor necesidad de flexibilidad operativa y rotación de capital en las actividades agroindustriales.

XI. CONCLUSIÓN

En síntesis, el informe evidencia la robustez y diversidad en la estructura de financiamiento de la cartera agropecuaria, destacando la predominancia de préstamos comerciales en la producción agrícola y ganadera, así como la importancia de las líneas de crédito en el segmento agroindustrial. La distribución por tipo de deudor y modalidad crediticia refleja una adaptación eficiente a las necesidades específicas de cada sector, garantizando flexibilidad y sostenibilidad para el desarrollo continuo de la actividad agropecuaria en el país.

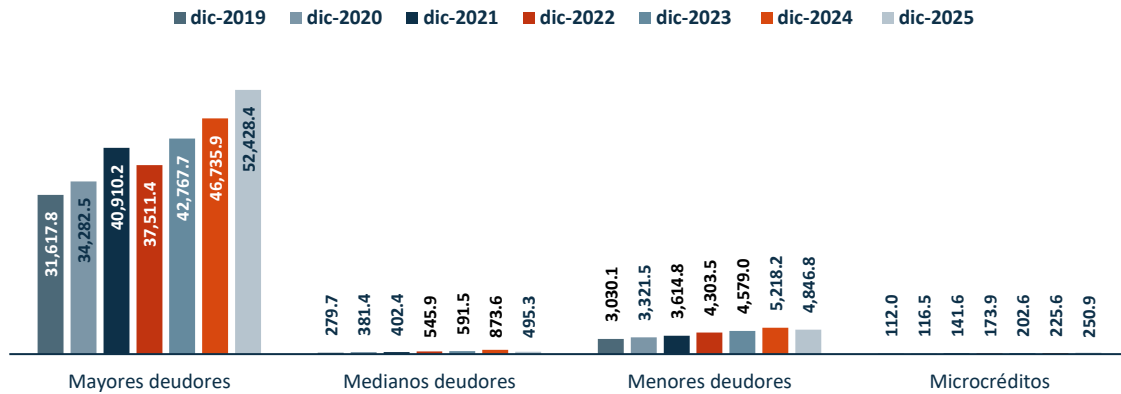
XII. ANEXOS

Anexo 1

Participación Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo deudor

Diciembre 2019 – diciembre 2025

Valores en porcentajes (%)

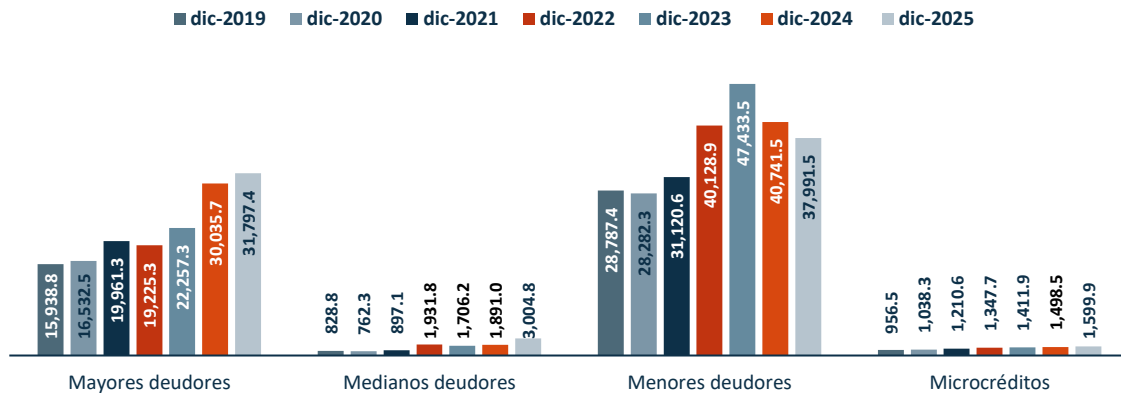


Anexo 2

Participación Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo deudor

Diciembre 2019 – diciembre 2025

Valores en porcentajes (%)



Autores: Laura Dotel y Astrid Cabral.

Revisión técnica: José Guillermo López, Stephanie Hernández y Víctor Baldera.

@Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Para más información o comentarios sobre el informe, dirigirse a: comunicaciones@sb.gob.do

Atribución - No Comercial - Sin Derivadas CC BY-NC-ND: Permite compartir la obra, siempre que no se modifique y que no se utilice con fines comerciales.